



CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE

Las bases de baremación para los docentes serán:

- Idiomas. La puntuación máxima en este apartado será de 6 puntos:
 - Nivel en el idioma del país de acogida: A1: 1,5 puntos; A2: 2 puntos;
 B1: 2,5 puntos; B2: 3 puntos; C1: 3,5 puntos.
 - Nivel en otro idioma distinto del país de acogida: A1: 0,5 puntos;
 A2: 1 punto; B1: 1,5 puntos; B2: 2 puntos; C1: 2,5 puntos.
- Destino definitivo en el centro: 3 puntos.
- Primera participación en una movilidad Erasmus: 2 puntos.
- Colaboración en proyectos Erasmus elaborados en el Centro: 3 puntos por cada proyecto, hasta un máximo de 6 puntos.
- Colaboración en proyectos Erasmus elaborados en otros centros: 1 punto por cada proyecto, hasta un máximo de 3 puntos.